RESULTADOS DEL CUATRIENIO DEL PRESIDENTE CARLOS SALINAS

Los cambios estructurales de la política salinista: su inviabilidad de alcanzar un crecimiento sostenido

Arturo Huerta G. •

En los primeros cuatro años del gobierno de Salinas de Gortari, se han realizado cambios estructurales y constitucionales significativos que han modificado radicalmente el comportamiento de la economía mexicana, además de pasar a determinar, en gran medida, el futuro de la misma. Tales cambios van dirigidos a configurar condiciones de confianza y certidumbre para propiciar mayor expansión y crecimiento del gran capital nacional y extranjero, para que sea éste el que reestructure la dinámica económica del país.

Entre los principales cambios estructurales se encuentran:

- 1. Apertura externa. Dirigida a:
- a) Promover la entrada de importaciones y así el proceso de competencia interna para obligar a los productores nacionales a modernizar su planta productiva para incrementar la productividad

Enero-marzo 1993

[•] Profesor Titular de la Facultad de Economía, UNAM. Director de la revista Investigación Económica, órgano oficial de la Facultad de Economía de la UNAM.

y tener los niveles de competitividad requeridos para hacer frente a tal proceso de apertura y para participar en el mercado internacional. La apertura externa tiene importancia en la estrategia de promoción de exportaciones de manufactura, con la cual quiere sustentarse la reestructuración de la industria manufacturera del país y se quiere enfrentar la problemática de la balanza de comercio exterior.

b) Permitir el libre flujo de mercancías y capitales para facilitar el comercio inter e intra industrial internacional y así estimular la entrada de inversión extranjera al país para que aproveche las ventajas comparativas, competitivas y de localización con que el país cuenta y así impulsar el proceso de reestructuración y modernización de la industria nacional. Con el Tratado de Libre Comercio (TLC) se pretende ampliar mercados para estimular y desarrollar alianzas y formas de asociación entre empresas nacionales con trasnacionales para dinamizar exportaciones, así como la inversión y la economía y ello se traduzca en mayor generación de empleos.

Asimismo, la promoción de la inversión extranjera es fundamental para tener acceso a nuevas tecnologías para incrementar la productividad, así como para generar los niveles de superávit de la cuenta de capital requeridos para financiar el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos y así poder mantener la estabilidad cambiaria indispensable para seguir atrayendo capitales, como para reducir la inflación en el país.

c) Asegurar y mejorar el abasto del mercado interno y contribuir así a evitar prácticas monopólicas internas y por lo tanto hacer que los precios internos se apeguen a los niveles internacionales.

Los resultados de dicha apertura externa han sido negativos, tanto en su efecto sobre la balanza comercial externa, como sobre la esfera productiva. La economía mexicana de tener un superávit de 8 400 millones de dólares en 1987, pasó a un déficit de alrededor de 21 mil millones de dólares en 1992, evidenciando la falta de competitividad y los fuertes rezagos de la planta productiva nacional para hacer frente al crecimiento de las importaciones.

Éstas, en 1987 eran de 12 222 millones de dólares y en 1992 pasaron a ser alrededor de 46 mil millones de dólares, es decir casi se multiplicaron por cuatro en cinco años. El gobierno señala que la mayor parte de las importaciones son de bienes de capital, lo

cual viene a modernizar la producción nacional para incrementar exportaciones y así cerrar la brecha externa. La participación de los bienes de importación es de 22% del total de bienes importados, cantidad totalmente insuficiente para: modernizar la planta productiva en forma generalizada, incrementar la productividad, hacer frente a importaciones y dinamizar exportaciones. De ahí el resultado sobre el déficit comercial externo y la pérdida de dinamismo de la industria manufacturera. Asimismo, la apertura, si bien a incentivado la entrada de inversión extranjera, la mayor parte ha sido inversión de cartera y la inversión directa más significativa se ha orientado al sector comercio y de servicios, siendo la menor parte, la que se canaliza a la industria manufacturera, por lo que no se ha dado la entrada de tecnología esperada que traería dicha inversión. Por su parte, la entrada de importaciones, si bien ha contribuído a asegurar el abasto interno y a reducir la inflación, ello ha sido posible por la disponibilidad de divisas con que ha contado el país, gracias al proceso de privatización, a las concesiones a los inversionistas extranjeros y a las expectativas respecto al TLC. De no contar con tales recursos, no se podrá mantener el tipo de cambio antiinflacionario que predomina, ni el gran crecimiento de importaciones que se está dando y por lo tanto la reducción del proceso inflacionario.

2. Desregulación de la economía. Dirigida a:

- a) Eliminar prácticas burocráticas de control que afectan la libre movilidad de recursos y capitales que impiden o dificultan el aprovechamiento de oportunidades que limitan el crecimiento de la inversión y que afectan los niveles de eficiencia y competitividad. De ahí la importancia de la desregulación económica para permitir la libre movilidad de recursos y para otorgar mayor flexibilidad al desempeño del capital.
- b) Desincorporar servicios públicos (puertos, carreteras, suministro de agua, de cierta energía eléctrica, etc.), ante los problemas financieros que tiene el sector público. De tal forma, la inversión privada se destina al desarrollo de la infraestructura lucrando con ello. Así se amplía la frontera de inversión al sector privado de la economía y se trata de asegurar el desarrollo y niveles de eficiencia de tales servicios.

c) Generar las condiciones para que sea el sector privado el que determine los rumbos y la reestructuración de la economía.

La desregulación de la economía y la libre movilidad del capital, no ha mejorado la productividad y la asignación de recursos en la economía, por el contrario, el mayor déficit de comercio exterior refleja la mala asignación de recursos que ello ha generado, ya que ha ocasionado un crecimiento generalizado de importaciones, desplazando y subutilizando los recursos productivos, materiales y humanos, existentes internamente. Los recursos financieros, en vez de canalizarse a la inversión productiva para superar los rezagos y problemas productivos existentes, han favorecido a los exportadores de los países desarrollados, debido a la abolición del control sobre importaciones que ha originado la apertura externa.

La desincorporación de los servicios públicos y la privatización de la infraestructura, evidencia la debilidad del Estado como resultado de la política de saneamiento de las finanzas públicas y del modelo neoliberal. La infraestructura y los servicios públicos, son elementos estructurales cruciales para el desarrollo, que ahora su crecimiento y reestructuración pasan a ser determinados por las necesidades de crecimiento de los grupos que comandan dicho proceso y por la búsqueda de ganancias. El desempeño de tales servicios deja de estar en función de los requerimientos de la economía en su conjunto donde se socializaban los costos de dichos servicios para estimular el crecimiento de la inversión y así el de la economía, por lo que esto se verá afectado.

- 3. Desincorporación de empresas públicas. Ello está dirigido a:
- a) Ampliar la frontera de inversión al sector privado en sectores estratégicos y prioritarios de alta rentabilidad. Se pretende con ello incrementar la inversión, así como modernizar e incrementar la eficiencia en tales sectores.
- b) Promover el retorno de capitales y obtener recursos financieros para alcanzar el superávit de cuenta de capitales requerido para cubrir el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos y así mantener la estabilidad cambiaria y la apertura externa, indispensable ello para asegurar condiciones de confianza y seguir atrayendo capitales.

- c) Alcanzar el saneamiento de las finanzas públicas e incrementar el ahorro público para generar expectativas positivas sobre la estabilidad de precios y sobre el tipo de cambio.
- d) Reducir los niveles de endeudamiento del sector público, así como la carga del servicio de la deuda pública (a través también de reducir la tasa de interés y de mantener fijo el tipo de cambio), para disponer de recursos para destinarlos al gasto social.

Se venden las empresas públicas para ampliar la frontera de inversión del sector privado para que éste incremente la inversión, modernice tales sectores y se incremente la productividad de éstos, como si el sector privado fuese el ejemplo a seguir en relación a modernización e incremento de la productividad y competitividad. Cabe recordar que el sector privado es el que controla la mayor parte de la producción de la economía nacional y ésta se caracteriza por su incipiente modernización y baja productividad. La venta de las empresas públicas estratégicas al sector privado solo vienen a incrementar los niveles de concentración patrimonial de dicho sector, sin que ello aumente la eficiencia, mejore la competitividad y las condiciones de crecimiento sostenido de la economía.

En el caso de la privatización de la industria del acero, los resultados han sido de descapitalización de dicho sector, llevando a la economía a depender de mayores importaciones, evidenciando que tal decisión ha llevado a un proceso de desindustrialización.

La venta de empresas públicas ha sido fundamental para alcanzar el superávit de cuenta de capitales y así financiar el déficit comercial que ha originado la apertura externa y el tipo de cambio antiinflacionario. Sin la venta de tales empresas, no se hubiera conseguido la estabilidad cambiaria y la reducción de la tasa de interés, fundamental en el saneamiento de las finanzas públicas y en la reducción de la inflación. Ha sido por lo tanto, el proceso de desestatización, de venta de activos nacionales lo que ha conseguido reducir la inflación, ante el fracaso de la política neoliberal de ajuste para conseguirlo.

- 4. Desincorporación y privatización bancaria. Ello está destinado a:
- a) Generar condiciones de confianza al gran capital financiero nacional, para que invirtiera en el país.

- b) Impulsar la modernización de dicho sector (ante la escasez de recursos del sector público para hacerlo) para que alcance los niveles de eficiencia y competitividad y responda a los retos de la internacionalización de la economía.
- c) Disminuir los pasivos públicos (Cetes) a través de cambiar la composición de activos del sector privado, canjeando tales títulos por la propiedad (acciones) de la banca.

Las condiciones de confianza al sector privado que ha propiciado el proceso de privatización de la banca, ha sido fundamental para que retorne parte del capital fugado y para evitar fuga de capitales que desquicien la actividad económica. El problema de ésto, son los activos públicos limitados sujetos a venta, por lo que una vez que se terminen los activos rentables transferibles al sector privado, y cuando la política neoliberal no conforme condiciones de crecimiento rentable (tal como ha acontecido), ello dará pauta a acciones especulativas que terminarán desquiciando la actividad económica.

- 5. Disminución de la participación del sector público en la economía. La finalidad de ello es:
- a) Generar condiciones de confianza para que sea el mercado, es decir, los grandes sectores que lo controlan, los que regulen y reestructuren la actividad económica.
- b) Alcanzar el saneamiento de las finanzas públicas, lo cual es fundamental para disminuir las presiones sobre precios y eliminar expectativas devaluatorias, para así estimular la entrada de capitales.
- c) Disminuir las tasas impositivas, tanto para favorecer las ganancias y así promover la inversión productiva, como para trabajar con esquemas impositivos que no afecten la competitividad de las empresas a nivel internacional.

La disminución de la participación del Estado y la consecuente mayor ingerencia del mercado en la regulación y reestructuración de la economía, no ha corregido los desequilibrios internos y externos, ni ha configurado bases sólidas para un crecimiento sostenido de la economía, por el contrario, la ha hecho más vulnerable respecto a la entrada de capitales. El único equilibrio macroeconómico alcanzado ha sido el de las finanzas públicas, debido a la venta de las empresas públicas, cuyo ingreso ha permitido mantener el tipo de cambio sobrevaluado y reducir la tasa de interés y así la carga del servicio de la deuda pública. Ello ha posibilitado también, reducir los impuestos al capital para crear condiciones de rentabilidad a éste, para incentivarlo a invertir. La disminución de la participación del Estado, el saneamiento de las finanzas públicas y los mayores estímulos al sector privado, no han sido la solución para superar los problemas de la economía mexicana, sino al contrario éstos han pasado a ser mayores.

- 6. Liberalización y privatización del ejido. Las reformas al 27 constitucional van dirigidas a:
- a) Permitir la venta de los ejidos, así como la libre contratación y asociación de productores con los dueños del capital, todo ello para generar mayor certidumbre en la tenencia de la tierra, para promover la mayor inversión y aprovechar mejor la tierra.
- b) Promover asociaciones para combatir el minifundio y favorecer la agrupación de distintos predios para aprovechar las economías de escala y así estimular la participación de sociedades mercantiles en la producción agropecuaria, y dar certidumbre a los inversionistas para que canalicen sus recursos a dicho sector.
- c) Configurar las condiciones para incentivar la capitalización y modernización de dicho sector y así alcanzar los niveles de productividad y competitividad para hacer frente al proceso de competencia derivado de la apertura externa y del eventual ingreso al TLC, así como para abaratar los costos y precios de los bienes agrícolas para contribuir a mejorar la competitividad de la economía en su conjunto. Es decir, en el proceso de apertura externa ningún sector puede quedar al margen de la modernización y del incremento de la productividad, de ahí que tenía que modificarse el orden constitucional, institucional y organizativo para impulsar la modernización capitalista de dicho sector.

El cambio constitucional para dar paso a la privatización del campo mexicano, no ha generado la certidumbre y las condiciones para incentivar la canalización de recursos y la inversión a dicho sector para que se modernice y alcance los niveles de productividad requeridos para reducir los costos de producción que exige el contexto de economía abierta. Ello refleja lo complejo de la problemática del campo, en el sentido que no es a través de medidas lineales de privatización como se dará respuesta a los problemas y rezagos ancestrales existentes en tal sector. La salida neoliberal es la privatización, para que así fluyan los recursos y se capitalice y modernice el campo, sin considerar la desventaja competitiva en que se encuentra frente a la economía de Estados Unidos y los grandes requerimientos financieros y tecnológicos y de infraestructura, necesarios para alcanzar los niveles de productividad próximos a su principal competidor. No se cuenta internamente con la disponibilidad y baratura crediticia, ni con los adelantos biotecnológicos y de mecanización para incentivar la inversión en tal sector, lo cual limita el alcance de la política de privatización para resolver los problemas y rezagos existentes.

7. Flexibilización de la fuerza del trabajo. La mayor movilidad de la fuerza de trabajo dentro del proceso productivo se plantea fundamental ante las necesidades que coloca el proceso de modernización y de globalización de la economía, para bajar costos y así incentivar la entrada de inversión extranjera, como a las empresas nacionales para hacer frente a la competencia y participar en el mercado mundial. Las altas tasas de desempleo que la política neoliberal ha ocasionado, han permitido a las empresas imponer tales prácticas de flexibilización y movilización de la fuerza del trabajo, así como reducción de derechos laborales obtenidos a través de luchas sindicales que presionan sobre los costos del trabajo. De tal forma, se merma la posición de los asalariados para asegurar mejores condiciones de acumulación a las empresas para que avancen en el proceso de reestructuración y modernización de la planta productiva que el contexto de economía abierta exige.

Es a costa de la fuerza de trabajo que se realizan las readecuaciones en el proceso de trabajo para agilizar el proceso productivo y crear las condiciones de competitividad y acumulación requeridas en el modelo neoliberal predominante.

8. Modernización educativa. Los cambios del Tercero constitucional van encaminados a impulsar la reorganización del sistema educativo para mejorar la calidad de la educación pública. Se deja la educación básica (primaria y secundaria) al Estado, y se liberaliza la educación superior. El Estado solo la apoyará e impulsará, sin comprometerse, explícitamente a impartirla en forma gratuita, por lo que la abre más al sector privado. Será éste el que comandará también el desarrollo del conocimiento y controlará la formación de los profesionistas, científicos y técnicos de alto nivel en el país, lo que lleva a que el desarrollo del conocimiento se dirija cada vez más a los intereses del sector privado y no a los de la nación.

Tales cambios estructurales han modificado significativamente el funcionamiento de la economía, dando paso al mayor predominio de los sectores hegemónicos (financiero y grandes exportadores) en la determinación de los rumbos y características que está asumiendo la dinámica y reestructuración de la economía. Ello no ha creado las bases materiales, los equilibrios productivos, financieros y de la balanza comercial, necesarios para alcanzar el crecimiento sostenido de la economía y la reducción de la inflación, sino que los ha profundizado y la ha vuelto más vulnerable al exterior.